



FONDO DE CESANTÍA
MINISTERIO DEL AMBIENTE,
AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA

FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO DE CESANTÍA
FCPC DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Aprobado el 29 de Septiembre de 2005 mediante Resolución No. SBS-2005-0551 por la Superintendencia de Bancos



Quito, 24 de julio de 2025
Oficio No. FCPC-MAATE-2025-358

Magister
Jorge Antonio Villarroel Chalán
COORDINADOR DE FONDOS COMPLEMENTARIOS
BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
Presente. –

Asunto: “Alcance Informe de gestión a junio de 2025”

De mi consideración:

Dilmer Alejandro Palacios, en mi calidad de representante legal del Fondo Complementario Previsional Cerrado de Cesantía FCPC del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, en alcance al Oficio FCPC-MAATE-2025-344 de fecha 15 de julio de 2025, remito el Informe de Gestión a junio 2025.

Atentamente,

Ing. Dilmer Alejandro Palacios Moncayo
Representante Legal
FCPC DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA
C.I. 1719927996
Celular: 095 897 9411
Email: dilmer.palacios@biess.fin.ec

ANTECEDENTES

El Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social BIESS el 3 de diciembre de 2015, asume la administración por mandato legal del Fondo Complementario Previsional Cerrado – FCPC del Ministerio del Ambiente. Con resolución N.º SB-DTL-2017-844 del 29 de septiembre de 2017, se nombra al Ingeniero Dilmer Alejandro Palacios Moncayo, como Representante Legal del FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO DE CESANTÍA FCPC DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE. A la fecha el Fondo Complementario Previsional Cerrado de Cesantía FCPC del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica ha logrado la confianza entre los partícipes que se desafilieron y que en un momento dudaron de la administración.

GESTIÓN ECONÓMICA:

1. ANÁLISIS Y GESTIÓN DE LAS PÉRDIDAS GENERADAS Y ACUMULADAS, QUE INCLUYA PROYECCIÓN DE RECUPERACIÓN

RESULTADO DEL EJERCICIO	Jan-2025	Feb-2025	Mar-2025	Apr-2025	May-2025	Jun-2025
	22,390.21	72,783.22	121,155.04	172,850.57	218,089.54	273,349.92

Fuente: Estados Financieros a junio 2025 presentados a la Superintendencia de Bancos.

Elaboración: Representante Legal – Contadora del FCPC.

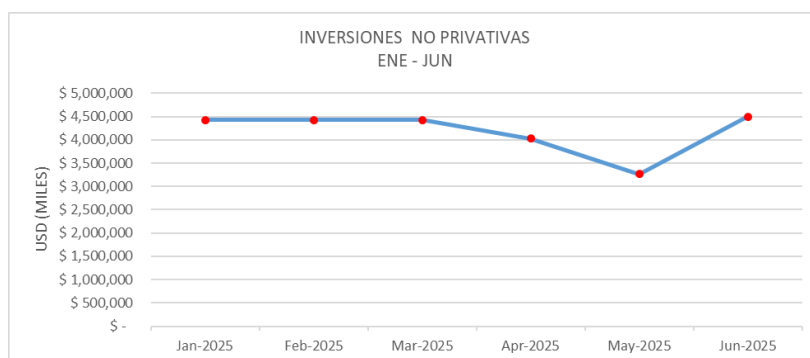
El Fondo al cierre del primer trimestre registra un rendimiento de USD \$273.349,92 a junio 2025 y **no presenta pérdida en los estados financieros**. Lo resaltado es mío.

2. ACCIONES REALIZADAS POR LA CARTERA VENCIDA

El Fondo a través de acuerdo de mediación y acuerdos extrajudiciales ha logrado sanear la cartera del Fondo, y, continúa con procesos judiciales para la recuperación de la cartera del Fondo, para lo cual se siguen realizando gestiones en las unidades judiciales para el cobro de la cartera vencida de los préstamos que se encuentran en mora hasta la presente fecha. Al segundo trimestre 2025, se registran 2 (dos) procesos judiciales pendientes.

3. ESTATUS Y ACCIONES DE LAS INVERSIONES NO PRIVATIVAS VENCIDAS

El Fondo no mantiene en sus registros inversiones no privativas vencidas; la evolución de las inversiones no privativas en su variación entre los meses de enero a junio 2025, no se evidencia una variación ya que se mantiene la colocación de las inversiones en el sector financiero.





FONDO DE CESANTÍA
MINISTERIO DEL AMBIENTE
AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA

INFORME ANUAL ECONÓMICO, FINANCIERO Y LEGAL
II TRIMESTRE 2025
FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO DE CESANTÍA
FCPC DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA



PORTAFOLIO DE INVERSIONES A JUNIO 2025

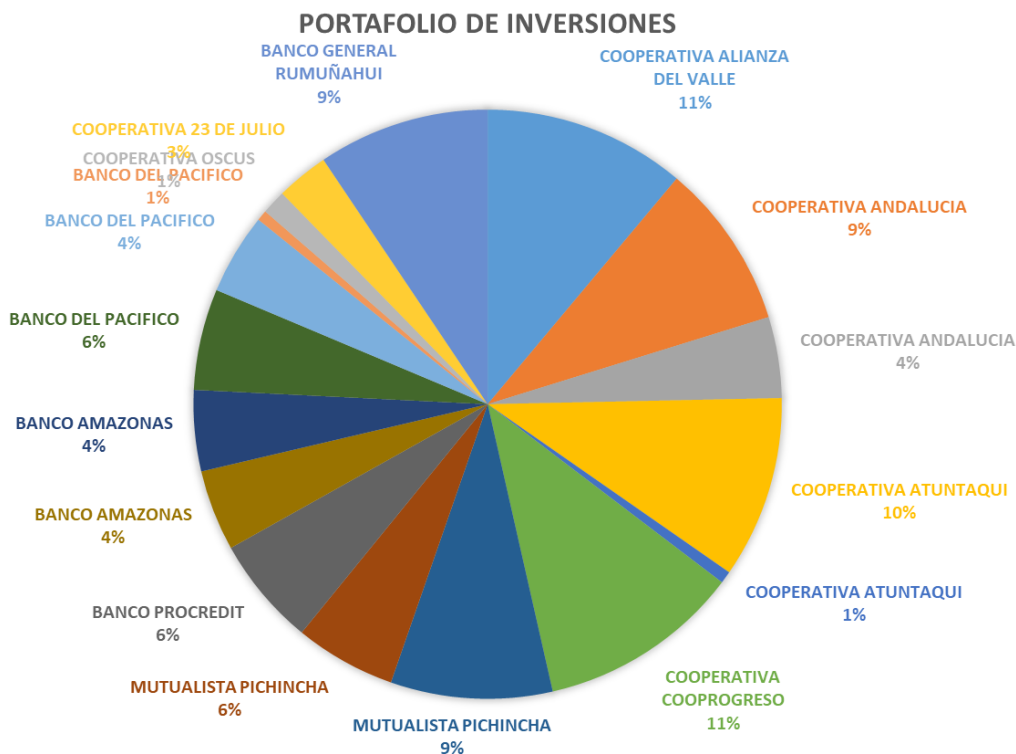
RUC	EMISOR	Nº DE OPERACIÓN	FECHA EMISIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	TIPO	TÍTULO	VALOR NOMINAL USD	TASA DE INTERÉS
1790501469001	COOPERATIVA ALIANZA DEL VALLE FACT N° 001005000125400	OPE:330345	22-Aug-24	22-Aug-25	RENTA FIJA	Certificado de Inversión	500,000	10.10%
1790325083001	COOPERATIVA ANDALUCIA FACT 001005000126399	OPE:330344	22-Aug-24	22-Aug-25	RENTA FIJA	Certificado de Inversión	410,000	9.90%
1790325083001	COOPERATIVA ANDALUCIA OPERACIÓN N° 333427	OPE:333427	24-Oct-24	24-Oct-25	RENTA FIJA	Certificado de Inversión	200,000	9.90%
1090033456001	COOPERATIVA ATUNTAQUI COMPRA N° 16038-BSD03	LIQ BVQ:16038	22-Aug-24	22-Aug-25	RENTA FIJA	Certificado de Inversión	450,000	10.25%
1090033456001	COOPERATIVA ATUNTAQUI OPERACIÓN N° 333429	OPE:333429	24-Oct-24	24-Oct-25	RENTA FIJA	Certificado de Inversión	30,000	9.50%
1790451801001	COOPERATIVA COOPROGRESO COMPRA N° 16039-BSD04	LIQ BVQ:16039	22-Aug-24	22-Aug-25	RENTA FIJA	Certificado de Inversión	500,000	10.40%
1790075494001	MUTUALISTA PICHINCHA OPERACIÓN N° 333425	OPE:333425	24-Oct-24	24-Oct-25	RENTA FIJA	Certificado de Inversión	400,000	9.05%
1790075494001	MUTUALISTA PICHINCHA	OPE:347948	25-Jun-25	23-Jun-26	RENTA FIJA	Certificado de Inversión	250,000	7.60%
1791269225001	BANCO PROCREDIT OPERACIÓN N° 333426	OPE:333426	24-Oct-24	24-Oct-25	RENTA FIJA	Certificado de Inversión	270,000	9.00%
1790221806001	BANCO AMAZONAS OPERACIÓN N° 333428	OPERACIÓN N° 33428	24-Oct-24	24-Oct-25	RENTA FIJA	Certificado de Inversión	200,000	7.95%
1790221806001	BANCO AMAZONAS COMPRA 13169- BSD08		4-Jun-25	4-Jun-26	RENTA FIJA	Certificado de Inversión	200,000	6.70%
0990005737001	BANCO DEL PACIFICO COMPRA N° 2240- BSD01	LIQ BVQ :2240	30-Jan-25	30-Jan-26	RENTA FIJA	Certificado de Inversión	250,000	7.00%
0990005737001	BANCO DEL PACIFICO	OPE:346678	4-Jun-25	4-Jun-26	RENTA FIJA	Certificado de Inversión	200,000	6.70%
0990005737001	BANCO DEL PACIFICO	OPE:347949	25-Jun-25	23-Jun-26	RENTA FIJA	Certificado de Inversión	26,000	6.70%
1890001323001	COOPERATIVA OSCUS FACTURA 001005000134836	OPE:338513	30-Jan-25	30-Jan-26	RENTA FIJA	Certificado de Inversión	60,000	7.00%
1790093204001	COOPERATIVA 23 DE JULIO	OPE:346679	4-Jun-25	4-Jun-26	RENTA FIJA	Certificado de Inversión	130,000	8.25%
1790864316001	BANCO GENERAL RUMUÑAHUI	5323-BSD01	25-Jun-25	23-Jun-26	RENTA FIJA	Certificado de Inversión	424,000	6.50%
TOTAL PORTAFOLIO DE INVERSIONES							4,500,000	7.92%

Fuente: Estados Financieros a junio 2025 presentados a la Superintendencia de Bancos.

Elaboración: Representante Legal – Contadora del FCPC.

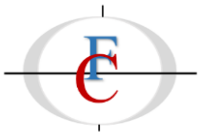
Cumplimiento con la Circular Nro. BIESS-CFCO-2025-0041-C, del 27 de diciembre de 2024 se indica lo siguiente:

- Aplicar la diversificación del portafolio de las inversiones no privativas, basándose en el informe de Riesgos, conocido por el Comité de Inversiones, mismo que se remite con las ofertas de inversión para cada mes (Realizar una revisión exhaustiva de los cupos destinados a los FCPC).
- Evaluar rigurosamente la exposición en las cooperativas del Segmento 1 y bancos con altos niveles de morosidad al momento de remitir la directriz de inversión a esta Coordinación; así como, vigilar de cerca los indicadores de solvencia, liquidez y morosidad del segmento antes mencionado.
- Realizar un monitoreo constante del portafolio de sus representados, principalmente en las inversiones realizadas para un plazo de 181 a 365 días.
- Priorizar la seguridad sobre la rentabilidad, definiendo el destino de los recursos no solo por tasa sino por el perfil del intermediario financiero.
- Incluir la información de derechos fiduciarios en el reporte del portafolio de inversiones no privativas de los FCPC que se remite a riesgos y cumplir artículo 15 “Límites de las Inversiones No Privativas de los Fondos Complementarios Previsionales Cerrados (FCPC)”, capítulo VI, título I de la Política de Inversiones no Privativas del BIESS aprobada en 2022.



Las inversiones no privativas del Fondo se encuentran sujetas al cumplimiento de una serie de parámetros técnicos y normativos, cuyo propósito es salvaguardar la seguridad, solvencia y rentabilidad de los recursos. Para ello, se consideran los siguientes criterios de evaluación:

- Evaluación institucional por parte del BIESS: Las entidades en las cuales se proyecta invertir deben contar con una evaluación previa realizada por el Departamento de Riesgos del BIESS, lo que garantiza un filtro adicional de supervisión y análisis técnico.
- Análisis interno del Fondo: Se lleva a cabo una evaluación propia que incluye el análisis del gap de liquidez, así como la verificación del cumplimiento de los indicadores mínimos de liquidez exigidos para la gestión prudente de inversiones.
- Límites de colocación: Se establece un límite máximo del 25% del total del portafolio de inversiones no privativas, distribuido entre entidades del sector financiero privado, público y de la economía popular y solidaria. Este límite busca evitar concentraciones excesivas de riesgo y promover la diversificación de las inversiones.
- Calificación de riesgo: Las entidades seleccionadas deben contar con una calificación de riesgo igual o superior a "AA". Esta calificación será tomada exclusivamente de la información oficial publicada por la Superintendencia de Bancos y la SEPS, lo que asegura transparencia y confiabilidad en el proceso.



FONDO DE CESANTÍA
MINISTERIO DEL AMBIENTE
AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA

INFORME ANUAL ECONÓMICO, FINANCIERO Y LEGAL
II TRIMESTRE 2025

FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO DE CESANTÍA
FCPC DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA

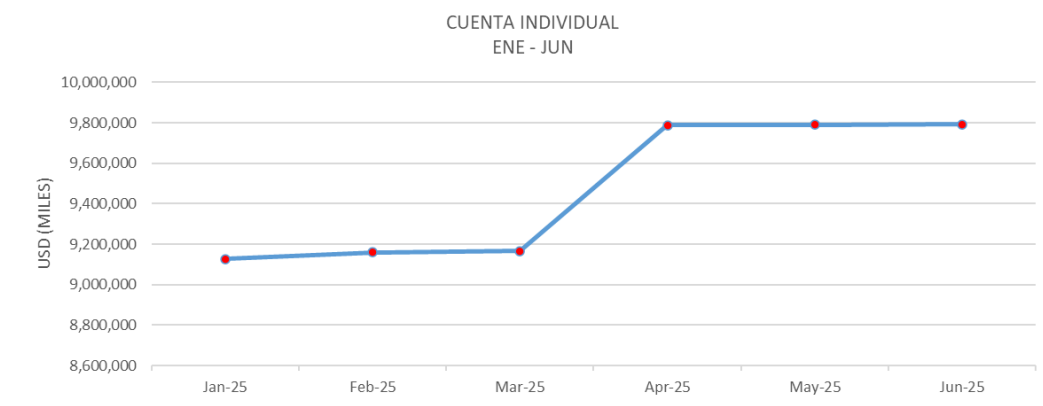


- Evaluación de indicadores financieros: Se analiza el comportamiento y la solidez financiera de la entidad receptora de la inversión, mediante la revisión de sus principales indicadores financieros.
- Cumplimiento de patrimonio técnico mínimo: Las entidades deben demostrar el cumplimiento de un umbral mínimo de patrimonio técnico, como medida de respaldo ante los compromisos que asuman frente al Fondo.

4. ESTATUS Y EVOLUCIÓN DE LAS INVERSIONES EN PROYECTOS INMOBILIARIOS

El Fondo no tiene inversiones en proyectos inmobiliarios.

5. EVOLUCIÓN DE PARTÍCIPIES Y CUENTA INDIVIDUAL



Fuente: Estados Financieros a junio 2025 presentados a la Superintendencia de Bancos.

Elaboración: Representante Legal – Contadora del FCPC.

CUENTA INDIVIDUAL	Jan-25	Feb-25	Mar-25	Apr-25	May-25	Jun-25	Variacion absoluta	Variacion relativa
Aportes Personales	8,585,509	8,617,524	8,630,251	9,213,542	9,216,442	9,245,503	29,061	0%
Aportes Patronales	316,733	316,733	311,687	332,302	332,376	330,674	-1,701	-1%
Aportes Adicional	500	500	500	500	500	500	0	0%
Aportes Retiro Voluntario Cesantia	224,086	224,086	224,086	241,363	241,363	216,424	-24,939	-10%
TOTAL CUENTA INDIVIDUAL	9,126,828	9,158,842	9,166,524	9,787,708	9,790,681	9,793,102	2,421	0%

Cuenta Individual, al 30 de junio de 2025, presenta un saldo de USD \$9.793.102, la misma que la variación porcentual al ser comparada con el mes anterior se incrementó 0.02%.

Cumplimiento con la Circular Nro. BIESS-CFCO-2025-00329-OF de fecha 17 de junio de 2025

1. Entregar información trimestral y oportuna a los partícipes, sobre su cuenta individual que refleje aportes, rendimientos y otros.

Mediante correo electrónico se notificó los saldos de la cuenta individual a todos los partícipes:



FONDO DE CESANTÍA
MINISTERIO DEL AMBIENTE
AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA

INFORME ANUAL ECONÓMICO, FINANCIERO Y LEGAL
II TRIMESTRE 2025
FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO DE CESANTÍA
FCPC DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA



Yo adriana.teran@ambiente.gob.ec 21/07/2025 16:27

Para: [Sent](#)

[Mostrar detalles](#)

Estimado(a) Participe:

El Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, con Oficio BIESS-CFCO-2025-0329-OF de fecha 17 de junio de 2025, dispone la entrega de información trimestral de sus aportes.

La Administración del Fondo Complementario Previsional Cerrado de Cesantía FCPC del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, le informa que sus aportes con corte a 30 de junio de 2025, son los siguientes.

SALDO DE LA CUENTA INDIVIDUAL AL 30 DE JUNIO DE 2025							
Identificación Participe	Nombres Completos Participe	Fecha Ingreso Participe (dd/mm/aaaa)	Aporte Personal	Aporte Patronal	Aporte Adicional	Rendimiento Anual	Saldo Cuenta Individual
09222830401	HACHI QUINTANA JOSE GABRIEL	23/10/2015	2332,9	0	0	1656,67	3989,57

Saludos cordiales,

Alejandro Palacios
Representante Legal FCPC MAATE

Yo adriana.teran@ambiente.gob.ec 21/07/2025 14:44

Para: [Sent](#)

[Mostrar detalles](#)

Estimado(a) Participe:

El Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, con Oficio BIESS-CFCO-2025-0329-OF de fecha 17 de junio de 2025, dispone la entrega de información trimestral de sus aportes.

La Administración del Fondo Complementario Previsional Cerrado de Cesantía FCPC del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, le informa que sus aportes con corte a 30 de junio de 2025, son los siguientes.

SALDO DE LA CUENTA INDIVIDUAL AL 30 DE JUNIO DE 2025							
Identificación Participe	Nombres Completos Participe	Fecha Ingreso Participe (dd/mm/aaaa)	Aporte Personal	Aporte Patronal	Aporte Adicional	Rendimiento Anual	Saldo Cuenta Individual
723726186	FREIRE SALAZAR GABRIELA ESTEFANIA	1/2/2019	6082,65	0	0	1041,62	7124,27

Saludos cordiales,

Alejandro Palacios
Representante Legal FCPC MAATE

Yo adriana.teran@ambiente.gob.ec 21/07/2025 18:13

Para: [Sent](#)

[Mostrar detalles](#)

Estimado(a) Participe:

El Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, con Oficio BIESS-CFCO-2025-0329-OF de fecha 17 de junio de 2025, dispone la entrega de información trimestral de sus aportes.

La Administración del Fondo Complementario Previsional Cerrado de Cesantía FCPC del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, le informa que sus aportes con corte a 30 de junio de 2025, son los siguientes.

SALDO DE LA CUENTA INDIVIDUAL AL 30 DE JUNIO DE 2025							
Identificación Participe	Nombres Completos Participe	Fecha Ingreso Participe (dd/mm/aaaa)	Aporte Personal	Aporte Patronal	Aporte Adicional	Rendimiento Anual	Saldo Cuenta Individual
0918180910	CASTILLO CARBONEL HENRY CHRISTIAN	31/8/2008	26855,04	402,8	0	14012,85	41270,69

Saludos cordiales,

Alejandro Palacios
Representante Legal FCPC MAATE

2. Justificar el exceso en el gasto y alinearse al presupuesto aprobado para el primer trimestre del año 2025, sin que este exceda en el presupuesto anual.

Implementación del módulo de riesgos y solicitud de crédito en el sistema contable, cubriendo el 50% del proceso para optimizar la evaluación y gestión crediticia. Desarrollo e implementación de la funcionalidad para solicitud de crédito en línea a través de la página web del fondo, facilitando el acceso y la gestión de los trámites, la creación de la aplicación móvil y módulo para elecciones vía página web, fortaleciendo la interacción digital y la transparencia en procesos electorales mismo que excede el 68% presupuesto trimestral pero no sobrepasa el presupuesto anual.

6. CÁLCULO DE INDICADORES Y GESTIÓN PARA RECUPERACIÓN DE ESTOS, SEGÚN EL CASO DEL RIESGO QUE PRESENTA

INDICADORES FINANCIEROS	Jan-2025	Feb-2025	Mar-2025	Apr-2025	May-2025	Jun-2025
ROA = Rentabilidad sobre el Activo	0%	1%	1%	2%	2%	3%
ROE = Rentabilidad sobre recursos propios (cuenta individual)	0%	1%	1%	2%	2%	3%
INDICES DE LIQUIDEZ						
Razón Corriente:	1.04	1.04	1.04	0.98	0.99	0.99
Capital de Trabajo	402,493.62	408,092.45	417,729.77	- 158,875.30	- 85,066.75	- 96,838.30
GASTOS/ INGRESOS	43%	26%	23%	22%	22%	20%
PORTAFOLIO DE INVERSIONES						
Inversiones no Privativas / Activos	44%	44%	44%	40%	32%	44%
Inversiones Privativas / Activos	48%	48%	48%	48%	49%	49%
Inversiones. Inmobiliarias /Activos	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Total Portafolio de Inversiones / Activos Totales	92%	92%	92%	88%	81%	93%

Fuente: Estados Financieros a junio a 2025 presentados a la Superintendencia de Bancos.

Elaboración: Representante Legal – Contadora del FCPC.

A junio 2025, el porcentaje de rentabilidad sobre el activo es del 3%, mientras que la rentabilidad sobre la cuenta individual se mantiene al 3% evidenciando la sostenibilidad sobre los indicadores

SEMAFORIZACIÓN DE LOS INDICADORES FINANCIEROS Y CONTABLES:

A continuación, los indicadores con corte a junio 2025:

Liquidez:

CUENTAS	31 DE ENERO DE 2025	28 DE FEBRERO DE 2025	31 DE MARZO DE 2025	30 DE ABRIL DE 2025	31 DE MAYO DE 2025	30 DE JUNIO DE 2025
SALDO DE FLUJO DE CAJA 11	456,622.98	422,129.13	421,066.47	829,096.80	1,540,924.64	286,287.57
ACTIVOS 1	9,985,393.76	10,067,734.05	10,125,277.69	10,197,815.72	10,210,162.26	10,267,127.45
INDICADOR =(11/1)*100	4.57%	4.19%	4.16%	8.13%	15.09%	2.79%

Absorción:

CUENTAS	31 DE ENERO DE 2025	28 DE FEBRERO DE 2025	31 DE MARZO DE 2025	30 DE ABRIL DE 2025	31 DE MAYO DE 2025	30 DE JUNIO DE 2025
GASTOS 4	16,672.63	25,665.46	36,988.19	47,342.45	60,548.25	69,401.65
INTERESES Y RENDIMIENTOS FINANCIEROS 51	38,922.84	97,389.93	156,620.19	218,455.50	276,519.63	335,671.53
INDICADOR =(4/51)*100	42.84%	26.35%	23.62%	21.67%	21.90%	20.68%



FONDO DE CESANTÍA
MINISTERIO DEL AMBIENTE
AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA

INFORME ANUAL ECONÓMICO, FINANCIERO Y LEGAL
II TRIMESTRE 2025
FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO DE CESANTÍA
FCPC DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA



Prestaciones:

CUENTAS	31 DE ENERO DE 2025	28 DE FEBRERO DE 2025	31 DE MARZO DE 2025	30 DE ABRIL DE 2025	31 DE MAYO DE 2025	30 DE JUNIO DE 2025
PAGO MENSUAL PRESTACIONES	77,881.71	13,588.55	35,319.63	24,984.41	32,603.70	34,463.55
SALDO DE FLUJO CAJA DE INGRESOS	151,567.50	148,506.28	147,861.05	592,031.00	988,149.00	154,940.05
INDICADOR =(Pago mensual de prestaciones/saldo de flujo de caja)*100	51.38%	9.15%	23.89%	4.22%	3.30%	22.24%

ROA:

CUENTAS	31 DE ENERO DE 2025	28 DE FEBRERO DE 2025	31 DE MARZO DE 2025	30 DE ABRIL DE 2025	31 DE MAYO DE 2025	30 DE JUNIO DE 2025
INGRESOS 5	39,063	98,449	158,143	220,193	278,638	342,752
GASTOS 4	16,673	25,665	36,988	47,342	60,548	69,402
ACTIVO PROMEDIO	9,985,394	10,026,564	10,059,469	10,094,055	10,117,277	10,142,252
INDICADOR =Ingresos (5)- Gastos (4) anualizados/activo promedios(Pago mensual de prestaciones/saldo de flujo de caja)*100	2.69%	4.36%	4.82%	5.14%	5.17%	5.39%

Morosidad:

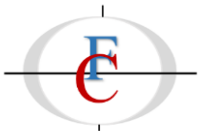
CUENTAS	31 DE ENERO DE 2025	28 DE FEBRERO DE 2025	31 DE MARZO DE 2025	30 DE ABRIL DE 2025	31 DE MAYO DE 2025	30 DE JUNIO DE 2025
CARTERA VENCIDA	46,135	42,408	43,008	41,057	41,547	21,037
CARTERA TOTAL	4,778,478	4,850,355	4,870,026	4,941,454	5,042,768	5,057,556
INDICADOR = (Cartera vencida/cartera total)*100	0.97%	0.87%	0.88%	0.83%	0.82%	0.42%

Cobertura de Participes:

CUENTAS	31 DE ENERO DE 2025	28 DE FEBRERO DE 2025	31 DE MARZO DE 2025	30 DE ABRIL DE 2025	31 DE MAYO DE 2025	30 DE JUNIO DE 2025
INVERSIONES NO PRIVATIVAS CUENTA 12	4,430,000	4,430,000	4,430,000	4,030,000	3,270,000	4,500,000
INVERSIONES PRIVATIVAS CUENTA 13	4,732,343	4,807,947	4,827,018	4,900,396	5,001,222	5,036,519
CUENTA INDIVIDUAL 21	9,126,828	9,158,842	9,166,524	9,787,708	9,790,681	9,793,102
INDICADOR = (CTA 12+CTA13)/CTA 21	100.39%	100.86%	100.99%	91.24%	84.48%	97.38%

Gastos/Ingresos:

CUENTAS	31 DE ENERO DE 2025	28 DE FEBRERO DE 2025	31 DE MARZO DE 2025	30 DE ABRIL DE 2025	31 DE MAYO DE 2025	30 DE JUNIO DE 2025
GASTOS 4	16,673	25,665	36,988	47,342	60,548	69,402
INGRESOS 5	39,063	98,449	158,143	220,193	278,638	342,752
INDICADOR = (Gastos (4)/Ingresos (5))*100	42.68%	26.07%	23.39%	21.50%	21.73%	20.25%



FONDO DE CESANTÍA
MINISTERIO DEL AMBIENTE
AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA

**INFORME ANUAL ECONÓMICO, FINANCIERO Y LEGAL
II TRIMESTRE 2025
FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO DE CESANTÍA
FCPC DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA**



7. GESTIÓN DE EJECUCIÓN PEI, POA, PRESUPUESTO, CON SUS RESPECTIVAS JUSTIFICACIONES

Mediante oficio FCPC-MAE-2024-409 de fecha 18 de noviembre de 2024 y oficio de alcance FCPC-MAATE-418 DE 22 de noviembre de 2024, se remitió el presupuesto para su aprobación; cumpliendo con el artículo 35 numeral 35.2. “Presentar para aprobación de la administración el Plan estratégico, el plan operativo y el presupuesto del fondo complementario, estos dos últimos hasta máximo el 30 de noviembre del año inmediato anterior a planificar” de la Resolución 280 emitido por la Junta de Regulación Monetaria Financiera de fecha 7 de septiembre del 2016.

Seguimiento al Cumplimiento del Plan Estratégico Institucional													
PERIODO:	AÑO 2021 - 2025												
NRO. FCPC:	22												
NOMBRE FCPC:	FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO DE CESANTIA FCPC DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA												
CORTE A:	MARZO 2025												
Objetivo Estratégico	Estrategia	Fecha inicio	Fecha Fin	Meta Año 2021	Cumplimiento Meta 2021	Meta Año 2022	Cumplimiento Meta 2022	Meta Año 2023	Cumplimiento Meta 2023	Meta Año 2024	Cumplimiento Meta 2024	Meta Año 2025	Cumplimiento Meta 2025
Promocionar al Fondo mediante tripticos o folleteria enviados por correo electronico a todo el personal del Ministerio del Ambiente y Agua, y Parque	Utilización de materia POP, y canales digitales como Web, correo electrónico	1/1/2021	31/12/2025	20%	71%	20%	42%	20%	46%	20%	100%	20%	25%
	Elaborar planes de acción enfocados al ingreso de nuevos socios	1/1/2021	31/12/2025	20%	7083%	20%	42%	20%	46%	20%	100%	20%	25%
Controlar mensualmente el ingreso y el gasto que tiene el Fondo, mediante la ejecución presupuestaria y un flujo de efectivo con el fin de tener la disponibilidad de recursos para cubrir las liquidaciones de la prestación, concesión de créditos y pagos a terceros para el normal	Gestión de riesgo y control interno : ingreso ejecutado/ingresos proyectado	1/1/2021	31/12/2025	20%	97%	20%	97%	20%	92%	20%	100%	20%	25%
	Gestión de riesgo y control interno : gastos ejecutados/gastos proyectados	1/1/2021	31/12/2025	20%	99%	20%	95%	20%	82%	20%	100%	20%	25%
	Gestión de riesgo y control interno : gastos ejecutados/ingresos ejecutados	1/1/2021	31/12/2025	20%	20%	20%	19%	20%	17%	20%	100%	20%	25%
Conceder los créditos una vez analizada y aprobada la solicitud en un máximo de 24 horas.	Comunicación efectiva entre el participe y los responsables del Fondo en la concesión de créditos/ Acceso a mayores montos y extensión en los plazos de los préstamos, teniendo en cuenta que la cuenta individual va aumentando debido al aporte mensual de los participes.	1/1/2021	31/12/2025	20%	60%	20%	54%	20%	56%	20%	100%	20%	25%
Determinar una meta de rendimiento económico financiero de mediano y largo plazo	Mejorar la meta de rendimiento sobre la cuenta individual	1/1/2021	31/12/2025	20%	100%	20%	100%	20%	100%	20%	100%	20%	25%

Seguimiento al Cumplimiento del Plan Operativo Anual													
PERIODO:	AÑO 2025												
NRO. FCPC:	22												
NOMBRE FCPC:	FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO DE CESANTIA FCPC DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA												
CORTE A:	MARZO 2025												
Objetivo Estratégico	Estrategia	Objetivo Operativo	Fecha inicio	Fecha Fin	Meta Marzo 2025	Cumplimiento Marzo 2025	Meta Junio 2025	Cumplimiento Junio 2025	Meta Septiembre 2025	Cumplimiento Septiembre 2025	Meta Diciembre 2025	Cumplimiento Diciembre 2025	
Promocionar al Fondo mediante tripticos o folleteria enviados por correo electronico a todo el personal del Ministerio del Ambiente y Agua, y Parque Nacional Galápagos para fomentar el ingreso de nuevos participes	Utilización de materia POP, y canales digitales como Web, correo electrónico	Promocionar al Fondo con todo el personal de la Institución.	1/1/2025	31/12/2025	25%	25%	25%	0%	25%	0%	25%	0%	
Controlar mensualmente el ingreso y el gasto que tiene el Fondo, mediante la ejecución presupuestaria y un flujo de efectivo con el fin de tener la disponibilidad de recursos para cubrir las liquidaciones de la prestación, concesión de créditos y pagos a terceros para el normal desenvolvimiento del Fondo.	Gestión de riesgo y control interno	Implementar manuales y reglamentos según la normativa vigente, con las políticas emitidas por los comités del BIESS. Control de los gastos y liquidez del Fondo para cubrir la prestación y los beneficios ofrecidos a los participes sin inconvenientes.	1/1/2025	31/12/2025	25%	25%	25%	0%	25%	0%	25%	0%	
Conceder los créditos una vez analizada y aprobada la solicitud en un máximo de 24 horas.	Comunicación efectiva entre el participe y los responsables del Fondo en la concesión de créditos	Contar con Manual para créditos con las políticas emitidas por el comité de inversión del BIESS. Entregar la prestación de Cesantia en corto plazo.	1/1/2025	31/12/2025	25%	25%	25%	0%	25%	0%	25%	0%	
Determinar una meta de rendimiento económico financiero de mediano y largo plazo	Mejorar la meta de rendimiento sobre la cuenta individual	A través de las disposiciones del Comité de Inversiones del BIESS, colocar el excedente de efectivo en las instituciones que entreguen las mejores tasas del mercado.	1/1/2025	31/12/2025	25%	25%	25%	0%	25%	0%	25%	0%	



FONDO DE CESANTÍA
MINISTERIO DEL AMBIENTE
AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA

INFORME ANUAL ECONÓMICO, FINANCIERO Y LEGAL
II TRIMESTRE 2025
FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO DE CESANTÍA
FCPC DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA



CUMPLIMIENTO DEL PRESUPUESTO A JUNIO 2025

NOMBRE DEL FONDO: FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO DE CESANTIA FCPC DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICION ECOLOGICA						
Nro. Del Fondos:22		PROYECCIÓN PRESUPUESTARIA 2025				
CUENTA CONTABLE	CUENTA CONTABLE	PRESUPUESTO APROBADO 2025 MES DE: MAYO/ 2025	PRESUPUESTO EJECUTADO 2025 MES DE MAYO	DIFERENCIA US\$	% VARIACIÓN FORMULA =(P. EJECUTADO MES/ P.APROBADO MES)-1	OBS. MOTIVO DEL INCREMENTO O DISMINUCIÓN
1	ACTIVOS	10,124,455.91	10,267,127.45	142,671.54	101%	
11	FONDOS DISPONIBLES	656,704.05	286,287.57	-370,416.48	44%	
12	INVERSIONES NO PRIVATIVAS	4,237,063.00	4,500,000.00	262,937.00	106%	
13	INVERSIONES PRIVATIVAS	4,915,602.11	5,057,555.86	141,953.75	103%	
14	CUENTAS POR COBRAR	313,743.94	421,597.05	107,853.11	134%	
15	INVERSIÓN EN PROYECTOS INMOBILIARIOS			-	0%	
16	PROPIEDAD Y EQUIPO	1,342.81	1,686.97	344.16	126%	
17	BIENES ADJUDICADOS POR PAGO Y RECIBIDOS EN DACIÓN			-	0%	
19	OTROS ACTIVOS	-	-	-	0%	
2	PASIVOS	9,870,997.59	9,993,777.53	122,779.94	101%	
21	CUENTA INDIVIDUAL	9,645,963.57	9,793,101.97	147,138.40	102%	
22	BENEFICIO DEFINIDO	-	-	-	0%	
23	CUENTAS POR PAGAR	174,470.38	147,579.76	-26,890.62	85%	
24	OBLIGACIONES FINANCIERAS	-	-	-	0%	
25	OBLIGACIONES PATRONALES	4,546.91	7,728.94	3,182.03	170%	
29	OTROS PASIVOS	46,016.73	45,366.86	-649.87	99%	Anualmente se realiza un estudio actuarial que, en él se considera factores como la antigüedad de los empleados, el nivel salarial, las leyes laborales vigentes y las proyecciones económicas, lo que permite ajustar las reservas necesarias para cumplir con las obligaciones legales y contractuales del fondo.
3	PATRIMONIO	-	-	-	0%	
31	RESERVAS	-	-	-	0%	
4	GASTOS	58,591.98	69,401.65	10,809.67	118%	
41	PÉRDIDA EN VENTA O VALUACIÓN DE ACTIVOS	-	-	-	0%	
43	GASTOS DE PERSONAL	19,261.14	19,654.29	393.15	102%	
44	GASTOS POR BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	30,432.30	39,171.03	8,738.73	129%	
45	GASTOS FINANCIEROS	2,863.44	5,694.39	2,830.95	199%	
46	GASTOS NO OPERATIVOS	4,944.84	3,977.20	-967.64	80%	
47	DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	1,090.26	904.74	-185.52	83%	
48	OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS	-	-	-	0%	
5	INGRESOS	312,050.30	342,751.57	30,701.27	110%	
51	INTERESES Y RENDIMIENTOS GANADOS	311,822.42	335,671.53	23,849.11	108%	
5190	OTROS INTERESES Y RENDIMIENTOS	790.20	3,853.70	3,063.50	488%	El incremento registrado se atribuye al cobro de intereses por mora aplicados a los participantes que se encontraban en incumplimiento de sus obligaciones. Dicho cobro fue efectuado conforme a los términos establecidos en el proceso de mediación, el cual permitió regularizar la situación de mora y recuperar los valores adeudados, incluyendo los intereses generados hasta la fecha del acuerdo. Esta gestión se alinea con los principios de equidad y eficiencia financiera, asegurando una adecuada administración de los recursos del Fondo
52	GANANCIA EN VENTA O VALUACIÓN DE ACTIVOS	-	-	-	0%	
53	OTROS INGRESOS	227.88	7,080.04	6,852.16	3107%	
5301	ARRIENDOS	-	-	-	0%	
5302	RECUPERACION DE ACTIVOS FINANCIEROS CASTIGADOS	-	-	-	0%	
5303	COMISIONES POR SERVICIOS	-	-	-	0%	
5390	INGRESOS VARIOS	227.88	7,080.04	6,852.16	3107%	
539005	Reversión de provisiones	-	400.14	400.14	0%	Reverso de la provisión corresponde a vacaciones acumuladas saldo que ya ha sido devengado.
539090	Otros ingresos	75.95	6,679.90	6,603.95	8795%	El incremento incluye la recuperación de los valores correspondientes a los gastos judiciales en los que se incurrió para el proceso de cobro contra los participantes en mora. Estos costos fueron debidamente reconocidos y trasladados a los deudores como parte del proceso de recuperación, en concordancia con lo establecido en la normativa vigente y en los acuerdos alcanzados durante la mediación. Esta recuperación contribuye a resarcir al Fondo los costos legales asumidos, preservando así su equilibrio financiero y garantizando una gestión responsable de los recursos.
59	PÉRDIDAS Y GANANCIAS	253,458.32	273,349.92	19,891.60	108%	
	Activo + @gasto	10,183,047.89	10,336,529.10			
	Pasivo+ PT + Ingreso	10,183,047.89	10,336,529.10			
	Diferencia	-	-			

A JUNIO 2025, se ha ejecutado el 101% del rendimiento presupuestado.



FONDO DE CESANTÍA
MINISTERIO DEL AMBIENTE
AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA

INFORME ANUAL ECONÓMICO, FINANCIERO Y LEGAL
II TRIMESTRE 2025
FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO DE CESANTÍA
FCPC DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA



DATOS MENSUALES 2025

ACTIVOS	Jan-2025	Feb-2025	Mar-2025	Apr-2025	May-2025	Jun-2025	Variación	%
FONDOS DISPONIBLES	\$ 456,623	\$ 422,129	\$ 421,066	\$ 829,097	\$ 1,540,925	\$ 286,288	-1,254,637.07	-81.42%
INVERSIONES NO PRIVATIVAS	\$ 4,430,000	\$ 4,430,000	\$ 4,430,000	\$ 4,030,000	\$ 3,270,000	\$ 4,500,000	1,230,000.00	37.61%
INVERSIONES PRIVATIVAS	\$ 4,778,478	\$ 4,850,355	\$ 4,870,026	\$ 4,941,454	\$ 5,042,768	\$ 5,057,556	14,787.55	0.29%
CUENTAS POR COBRAR	\$ 318,200	\$ 363,238	\$ 402,255	\$ 395,416	\$ 354,701	\$ 421,597	66,895.73	18.86%
INVERSIÓN EN PROYECTOS INMOBILIARIOS	\$ -	\$ -	\$ -				0.00	0.00%
PROPIEDAD Y EQUIPO	\$ 2,092	\$ 2,011	\$ 1,930	\$ 1,849	\$ 1,768	\$ 1,687	-81.02	-4.58%
BIENES ADJUDICADOS POR PAGO Y RECIBIDOS EN DACIÓN	\$ -	\$ -	\$ -				0.00	0.00%
OTROS ACTIVOS	\$ -	\$ -	\$ -				0.00	0.00%
TOTAL ACTIVOS	9,985,394	10,067,734	10,125,278	10,197,816	10,210,162	10,267,127	56,965	0.56%
PASIVOS	Jan-2025	Feb-2025	Mar-2025	Apr-2025	May-2025	Jun-2025	Variación	%
CUENTA INDIVIDUAL	\$ 9,126,827.66	\$ 9,158,842.45	\$ 9,166,524	\$ 9,787,708	\$ 9,790,681	\$ 9,793,102	2,420.83	0.02%
BENEFICIO DEFINIDO	\$ -	\$ -	\$ -				0.00	0.00%
CUENTAS POR PAGAR	\$ 135,780.00	\$ 135,549.62	\$ 136,839	\$ 171,718	\$ 148,079	\$ 147,580	-498.80	-0.34%
OBLIGACIONES FINANCIERAS	\$ -	\$ -					0.00	0.00%
OBLIGACIONES PATRONALES	\$ 6,460.64	\$ 6,623.60	\$ 6,825	\$ 20,172	\$ 7,946	\$ 7,729	-217.22	-2.73%
OTROS PASIVOS	\$ 45,366.86	\$ 45,366.86	\$ 45,366.86	\$ 45,366.86	\$ 45,366.86	\$ 45,366.86	0.00	0.00%
TOTAL PASIVOS	9,314,435.16	9,346,382.53	9,355,554	10,024,965	9,992,073	9,993,778	1,705	0.02%
PATRIMONIO	Jan-2025	Feb-2025	Mar-2025	Apr-2025	May-2025	Jun-2025	Variación	%
RESERVAS	\$ -	\$ -	\$ -				0.00	0.00%
SUPERÁVIT POR VALUACIONES	\$ -	\$ -	\$ -				0.00	0.00%
RESULTADO EJERCICIO AÑO ANTERIOR	\$ 648,568.30	\$ 648,568.30	\$ 648,568.30				0.00	0.00%
RESULTADOS	22,390.21	72,783.22	121,155.04	172,850.57	218,089.54	273,349.92	55,260.38	25.34%
TOTAL EXCEDENTE	670,958.51	721,351.52	769,723	172,851	218,090	273,350	55,260	25.34%

Fuente: Estados Financieros a junio 2025 presentados a la Superintendencia de Bancos.

Elaboración: Representante Legal – Contadora del FCPC.

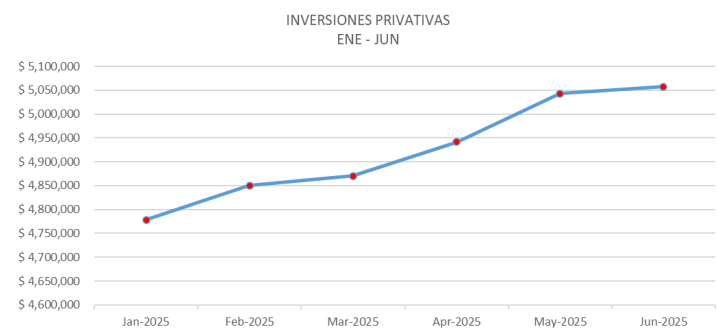
Para el segundo trimestre de 2025, los activos del Fondo crecieron un 0.56% entre mayo y junio 2025 debido a la gestión generada por las inversiones privativas y no privativas.

INGRESOS	Jan-2025	Feb-2025	Mar-2025	Apr-2025	May-2025	Jun-2025	Variación	%
INTERESES Y RENDIMIENTOS GANADOS	\$ 38,923	\$ 97,381	\$ 156,620	\$ 218,456	\$ 276,520	\$ 335,672	59,151.90	21.39%
GANANCIA EN VENTA O VALUACIÓN DE ACTIVOS		\$ -	\$ -				0.00	#DIV/0!
OTROS INGRESOS	\$ 140	\$ 1,068	\$ 1,523	\$ 1,738	\$ 2,118	\$ 7,080	4,961.88	234.25%
TOTAL INGRESOS	\$ 39,063	\$ 98,449	\$ 158,143	\$ 220,193	\$ 278,638	\$ 342,752	64,114	23.01%
GASTOS	Jan-2025	Feb-2025	Mar-2025	Apr-2025	May-2025	Jun-2025	Variación	%
PÉRDIDA EN VENTA O VALUACIÓN DE ACTIVOS	\$ -	\$ -	\$ -				0.00	0.00%
GASTOS DE PERSONAL	\$ 3,285.84	\$ 6,540.32	\$ 9,810	\$ 13,114	\$ 16,384	\$ 19,654	3,270.16	19.96%
GASTOS POR BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ 3,980.70	\$ 9,536.35	\$ 17,415	\$ 24,276	\$ 34,016	\$ 39,171	5,154.85	15.15%
GASTOS FINANCIEROS Y OPERATIVOS	\$ 5,278.10	\$ 5,310.01	\$ 5,333	\$ 5,372	\$ 5,417	\$ 5,694	277.60	5.12%
GASTOS NO OPERATIVOS	\$ 3,977.20	\$ 3,977.20	\$ 3,977.20	\$ 3,977.20	\$ 3,977.20	\$ 3,977.20	0.00	0.00%
DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	\$ 150.79	\$ 301.58	\$ 452	\$ 603	\$ 754	\$ 905	150.79	20.00%
PROVISIONES INVERSIONES PRIVATIVAS	\$ -	\$ -	\$ -				0.00	0.00%
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS	\$ -	\$ -	\$ -				0.00	0.00%
TOTAL GASTOS	16,672.63	25,665.46	36,988.19	47,342.45	60,548.25	69,401.65	8,853	14.62%
RESULTADO DEL EJERCICIO	22,390.21	72,783.22	121,155	172,851	218,090	273,350	55,260	25.34%

Fuente: Estados Financieros a junio 2025 presentados a la Superintendencia de Bancos.

Elaboración: Representante Legal – Contadora del FCPC.

Se obtuvo como resultado es de USD \$273.350 a junio 2025 cumpliendo con el presupuesto a la fecha del cierre contable.



INVERSIONES PRIVATIVAS	Jan-2025	Feb-2025	Mar-2025	Apr-2025	May-2025	Jun-2025
	\$ 4,778,478	\$ 4,850,355	\$ 4,870,026	\$ 4,941,454	\$ 5,042,768	\$ 5,057,556

Fuente: Estados Financieros a junio 2025 presentados a la Superintendencia de Bancos.

Elaboración: Representante Legal – Contadora del FCPC.

Cumplimiento con la Circular Nro. BIESS-CFCO-2025-0009-C, del 18 de marzo de 2025 se indica lo siguiente:

- Observación: Evaluar la categorización de los procesos de “renovación y refinanciamiento” que se efectúen en los Fondos con la finalidad de tener un registro correcto en cada una de las cuentas, y en caso de requerirlo, gestionarlo con el ente de control

El Fondo realiza los procesos de crédito nuevos, renovaciones, refinanciamiento y reestructuración de créditos en estricto cumplimiento de lo establecido en el Manual de Crédito, así como en conformidad con las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Bancos, particularmente en lo establecido en el Catálogo Único de Cuentas (CUC). Es importante precisar que, conforme a la normativa vigente, el CUC clasifica como “renovación” aquellos casos en los que implica un refinanciamiento.

Bajo esta modalidad, el Fondo registra contablemente los nuevos créditos y renovaciones en la cuenta “cartera por vencer”, manteniendo una adecuada trazabilidad de la operación.

Por su parte, un crédito es considerado refinanciado cuando se prevea la posibilidad de incumplimiento de la obligación vigente siempre que el prestatario presente una capacidad de pago favorable y presente una calificación de hasta “A-3” en la Calificación de activos de riesgo (provisiones) del mes anterior al que se va a presentar la solicitud de préstamo. En estos casos, el crédito refinanciado es registrado en la categoría de “RENOVADOS”, tal como lo establece el marco contable y normativo.

Finalmente, un crédito es clasificado como reestructurado cuando el deudor original presente fuertes debilidades financieras con un riesgo superior a la categoría “A-3”, capacidad de pago nula o insuficiente, serios problemas para honrar sus obligaciones; y cuando se haya agotado otras alternativas de repago. Bajo estas condiciones, el crédito es registrado en la categoría de “REESTRUCTURADOS”, en cumplimiento de las normas de provisiones y calificación de activos de riesgo.

En ese sentido, el Fondo mantiene una correcta categorización contable y técnica de cada tipo de operación crediticia, conforme a la normativa vigente.

- Observación: "(...) Efectuar la revisión del cálculo de las provisiones de acuerdo con lo establecido en la Codificación de Resoluciones de la Junta de Política de Regulación Monetaria Financiera, contemplando las condiciones para el cálculo de las garantías. (...)”

En Fondo da cumplimiento a lo establecido en la Resolución 280 emitida por la Junta de Política de Regulación Monetaria Financiera, Estatuto del Fondo y el Manual de Políticas y procedimientos de Crédito contemplando las condiciones para el cálculo de las garantías.

Respecto a los préstamos reestructurados aplica lo siguiente:

De acuerdo a la metodología de cálculo para las provisiones de cartera que utiliza el Fondo corresponde a lo dispuesto en por la Superintendencia de Bancos en el LIBRO II – Normas de Control para las Entidades del Sistema de Seguridad Social, Título III – De las Operaciones del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, del Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas, del Instituto de Seguridad Social de la Policía Nacional, del Servicio de Cesantía de la Policía Nacional y de los Fondos Complementarios Previsionales Cerrados (FCPC), Capítulo I – Normas para la Calificación de las Inversiones Privativas Concedidas por el Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas (ISSFA), el Instituto de Seguridad Social de la Policía Nacional (ISSPOL), el Servicio de Cesantía de la Policía Nacional (SCPN) y los Fondos Complementarios Previsionales Cerrados (FCPC), que en el artículo 8 establece: "(...) **Un crédito reestructurado mantendrá la categoría de riesgo que tuviere al momento de implementar dicha operación. El traslado de la calificación de una operación reestructurada a la subsiguiente categoría de menor riesgo procederá cuando el deudor haya efectuado el pago de por lo menos tres (3) cuotas o no haya presentado situaciones de falta de pago durante seis (6) meses, cualquiera sea mayor. (...)**"

Cuando el partícipe mantiene más de un préstamo de la misma categoría:

De acuerdo a la metodología de cálculo para las provisiones de cartera que utiliza el Fondo corresponde a lo dispuesto en por la Superintendencia de Bancos en el LIBRO II – Normas de Control para las Entidades del Sistema de Seguridad Social, Título III – De las Operaciones del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, del Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas, del Instituto de Seguridad Social de la Policía Nacional, del Servicio de Cesantía de la Policía Nacional y de los Fondos Complementarios Previsionales Cerrados (FCPC), Capítulo I – Normas para la Calificación de las Inversiones Privativas Concedidas por el Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas (ISSFA), el Instituto de Seguridad Social de la Policía Nacional (ISSPOL), el Servicio de Cesantía de la Policía



FONDO DE CESANTÍA
MINISTERIO DEL AMBIENTE
AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA

INFORME ANUAL ECONÓMICO, FINANCIERO Y LEGAL
II TRIMESTRE 2025

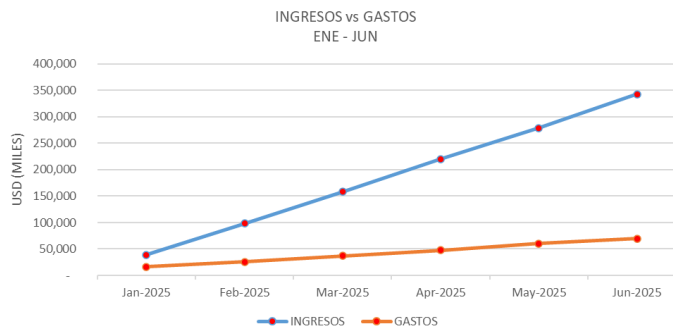
FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO DE CESANTÍA
FCPC DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA



Nacional (SCPN) y los Fondos Complementarios Previsionales Cerrados (FCPC), que en el artículo 2 establece: "(...) En caso de que un afiliado o jubilado tenga más de un crédito en cada uno de los segmentos crediticios, la calificación que se registrará en las operaciones debe corresponder a la que presente la categoría de mayor riesgo dentro de cada segmento, siempre y cuando el monto de la deuda de la operación con categoría de mayor riesgo sea igual o supere el 20% del total de la deuda del segmento, para lo cual deberá constituir el monto de provisiones específicas que corresponda a la nueva categoría de riesgo homologada. (...)"

El sistema se encuentra parametrizado en estricta concordancia con los lineamientos de la Superintendencia de Bancos, lo que garantiza que cada calificación se ajuste a dicha normativa. Este proceso se lleva a cabo mediante la generación de reportes automáticos que reflejan las calificaciones asignadas de manera precisa y conforme al marco regulatorio vigente.

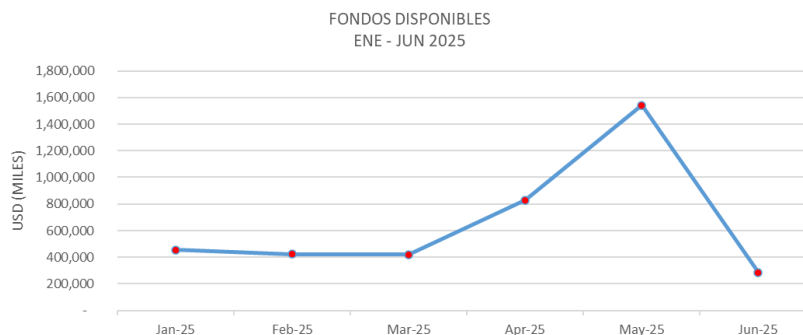
Inversiones privadas, esta cuenta registra un saldo a junio 2025 de 5.057.566 USD, se mantiene este monto durante el segundo trimestre del año.



Fuente: Estados Financieros a junio 2025 presentados a la Superintendencia de Bancos.

Elaboración: Representante Legal – Contadora del FCPC.

8. ANÁLISIS DE LOS DISPONIBLES EN BANCOS, EN LUGAR DE INVERTIR



FONDOS DISPONIBLES	Jan-25	Feb-25	Mar-25	Apr-25	May-25	Jun-25	Variación absoluta	Variación relativa
CAJA CHICA	100	100	100	100	100	100	-	-
BANCO PICHINCHA CTA.CTE.3064086004	342,352	156,927	155,008	563,014	596,892	271,028	- 325,864	-54.59%
BANCO DEL PACIFICO CTA.CTE.7718950	4,628	-	-	-	-	-	-	-
BANCO DEL INTERNACIONAL CTA.CTE.520614395	109,544	265,102	265,958	265,983	943,932	15,160	- 928,773	-98.39%
TOTAL FONDOS DISPONIBLES	456,623	422,129	421,066	829,097	1,540,925	286,288	- 1,254,637	-81.42%

Fuente: Estados Financieros a junio 2025 presentados a la Superintendencia de Bancos.

Elaboración: Representante Legal – Contadora del FCPC.

El Fondo mantiene disponibles en la cuenta corriente el Banco Internacional con un saldo de \$15.160 USD, que representa el 5% del total de disponibles, valor que mensualmente gana rendimientos del 3,75%, en el Banco Pichincha cerró con un saldo de USD \$271.028 que representa el 95%; estos valores se mantienen en disponibles para cubrir gastos operativos del Fondo, concesión de créditos y prestaciones.

9. STATUS Y ACCIONES DE LOS PROCESOS LEGALES (CARTERA)

A continuación, se presenta el estado de la cartera vencida del Fondo.

GESTIÓN POR PROCESOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES:

Nombre del Partícipe	Baque Hidalgo Rodrigo Rogelio
Tipo de crédito	Quirografario
Estado del crédito	Una vez suscrita el acta de acuerdo de pago total de deuda a través de proceso de mediación con fecha 06 de junio de 2025, este crédito se registrará en la cuenta contable 149090 - OTROS, para lo cual se registrará en la subcuenta específica denominada "Cartera que no devenga intereses".
Acciones Realizadas	Acuerdo de pago total de la deuda a través de proceso de mediación
	<p>Con fecha 06 de junio de 2025, a través de canal virtual, se llevó a cabo el proceso de mediación entre el Ing. Alejandro Palacios en calidad de representante legal del FCPC DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA y el señor ROGELIO RODRIGO BAQUE HIDALGO, de nacionalidad ecuatoriana, con número de cédula de ciudadanía 1312597147 y el Centro de Mediación CAMCEPSQ, para llegar a un acuerdo sobre el crédito vencido del Sr. Rodrigo Rogelio Baque Hidalgo; el "ACTA DE ACUERDO TOTAL DE MEDIACIÓN No.041-CAMCEPSDMQ-2025", menciona lo siguiente:</p> <p>CLÁUSULA CUARTA.- ACUERDO:</p> <p>(...)</p> <p><i>4.1 Las partes, los señores Ingeniero Dilmer Alejandro Palacios Moncayo titular de la cédula de ciudadanía 1719927996 como representante legal del FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO-FCPC DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE; y, al señor ROGELIO RODRIGO BAQUE HIDALGO, de nacionalidad ecuatoriana, con número de cédula de ciudadanía 1312597147, llegan a un acuerdo de pago total, obligándose el señor ROGELIO RODRIGO BAQUE HIDALGO, de nacionalidad ecuatoriana, con número de cédula de ciudadanía 1312597147, a cancelar el capital, los intereses, así como los gastos judiciales, acordando realizar los pagos de acuerdo al siguiente cuadro: (Cuadro del acta de mediación)</i></p>



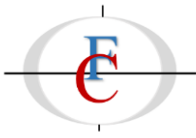
FONDO DE CESANTÍA
MINISTERIO DEL AMBIENTE
AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA

INFORME ANUAL ECONÓMICO, FINANCIERO Y LEGAL
II TRIMESTRE 2025
FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO DE CESANTÍA
FCPC DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA



Nombre del Partícipe	Tanguila Grefa Walter Favio
Tipo de crédito	Quirografario
Estado del crédito	<p>Con corte al 30 de junio de 2025, la obligación crediticia del Sr. Walter Tanguila, presentó un retraso de 274 días en el cumplimiento de sus pagos, lo que provocó que el crédito tenga una calificación de riesgo E.</p> <p>Al 30 de junio de 2025, el crédito tenga mantiene una calificación de riesgo A1.</p>
Acciones Realizadas	<p>Con fecha 12 de junio de 2025, el partícipe solicita la reestructuración de su préstamo.</p> <p>Cumplido los requisitos se ha procedido con la reestructuración del préstamo del señor Walter Tanguila</p>

Nombre del Partícipe	Paucar Chilaguachi David Jesús
Tipo de crédito	Quirografario
Estado del crédito	Una vez suscrita el acta de acuerdo de pago total de deuda a través de proceso de mediación con fecha 06 de junio de 2025, este crédito se registrará en la cuenta contable 149090 - OTROS, para lo cual se registrará en la subcuenta específica denominada "Cartera que no devenga intereses".
Acciones Realizadas	<p>Acuerdo de pago total de la deuda a través de proceso de mediación</p> <p>Con fecha 06 de junio de 2025, a través de canal virtual, se llevó a cabo el proceso de mediación entre el Ing. Alejandro Palacios en calidad de representante legal del FCPC DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA y el señor DAVID JESÚS PAUCAR CHILAGUACHI, de nacionalidad ecuatoriana, con número de cédula de ciudadanía 0604566166 y el Centro de Mediación CAMCEPSQ, para llegar a un acuerdo sobre el crédito vencido del Sr. David Jesús Paucar Chilaguachi; el "ACTA DE ACUERDO TOTAL DE MEDIACIÓN No.040-CAMCEPSDMQ-2025", menciona lo siguiente:</p> <p>CLÁUSULA CUARTA.- ACUERDO:</p> <p>(...)</p> <p><i>4.1 Las partes, los señores Ingeniero Dilmer Alejandro Palacios Moncayo titular de la cédula de ciudadanía 1719927996 como representante legal del FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO-FCPC DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE; y, al señor DAVID JESÚS PAUCAR CHILAGUACHI, de nacionalidad ecuatoriana, con número de cédula de ciudadanía 0604566166, llegan a un acuerdo de</i></p>



FONDO DE CESANTÍA
MINISTERIO DEL AMBIENTE
AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA

INFORME ANUAL ECONÓMICO, FINANCIERO Y LEGAL
II TRIMESTRE 2025

FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO DE CESANTÍA
FCPC DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA



pago total, obligándose el señor DAVID JESÚS PAUCAR CHILAGUACHI, de nacionalidad ecuatoriana, con número de cédula de ciudadanía 0604566166, a cancelar el capital, los intereses, así como los gastos judiciales, acordando realizar los pagos de acuerdo al siguiente cuadro: (Cuadro del Acta de mediación)

Nombre del Partícipe	Cedeño González Yuri Jahaira
Tipo de crédito	Quirografario
Estado del crédito	Una vez suscrita el acta de acuerdo de pago total de deuda a través de proceso de mediación con fecha 06 de junio de 2025, este crédito se registrará en la cuenta contable 149090 - OTROS, para lo cual se registrará en la subcuenta específica denominada "Cartera que no devenga intereses".
Acciones Realizadas	Estado del proceso de devolución:
	<p>Con fecha 13 de junio de 2025, a través de canal virtual, se llevó a cabo el proceso de mediación entre el Ing. Alejandro Palacios en calidad de representante legal del FCPC DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA y la señora YURI JAHAIIRA CEDEÑO GONZÁLEZ, de nacionalidad ecuatoriana, con número de cédula de ciudadanía 1312752486 y el Centro de Mediación CAMCEPSQ, para llegar a un acuerdo sobre el crédito vencido de la Sra. Yuri Jahaira Cedeño González.; el "ACTA DE ACUERDO TOTAL DE MEDIACIÓN No.046-CAMCEPSDMQ-2025", menciona lo siguiente:</p> <p>CLÁUSULA CUARTA.- ACUERDO:</p> <p>(...)</p> <p><i>" 4.1 Las partes, los señores Ingeniero Dilmer Alejandro Palacios Moncayo titular de la cédula de ciudadanía 1719927996 como representante legal del FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO DE CESANTÍA FCPC DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA; y, la señorita YURI JAHAIIRA CEDEÑO GONZÁLEZ, de nacionalidad ecuatoriana, con número de cédula de ciudadanía 1312752486, llegan a un acuerdo de pago total, obligándose la señorita YURI JAHAIIRA CEDEÑO GONZÁLEZ, de nacionalidad ecuatoriana, con número de cédula de ciudadanía 1312752486, a cancelar el capital, los intereses, así como los gastos judiciales, acordando realizar los pagos de acuerdo al siguiente cuadro:" (Anexo: cuadro)</i></p>



FONDO DE CESANTÍA
MINISTERIO DEL AMBIENTE
AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA

INFORME ANUAL ECONÓMICO, FINANCIERO Y LEGAL
II TRIMESTRE 2025
FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO DE CESANTÍA
FCPC DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA

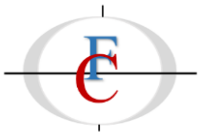


PROCESOS JUDICIAL: DR. JAVIER CAMPAÑA

Nombre del Partícipe	Rivera Torres Carlos Alberto
Número de crédito	0120200255
Tipo de crédito	Quirografario
Plazo:	84 meses
Estado del crédito	Con corte al 30 de junio de 2025, se observa que la obligación crediticia presenta un atraso de 1.826 días en el cumplimiento de sus pagos, lo que ha provocado que dicha deuda sea clasificada con una calificación de riesgo 'E' , de acuerdo con los parámetros establecidos por las normativas vigentes.
Acciones Realizadas	Estado del proceso de calificación de la demanda:
	Nos encontramos en el proceso de calificación de la demanda, ya que se solicitó completar la misma. Se presentó un escrito con los datos requeridos; sin embargo, hasta después de la vacancia judicial no se ha recibido respuesta. Ante esta situación, se ha solicitado a coordinación que gestione el despacho del caso. A pesar de los requerimientos, se ha indicado que el proceso se ha perdido, por lo que consideran innecesario presentar más escritos. Actualmente, se está gestionando con la secretaría y coordinación para localizar el proceso y evitar mayores demoras en su despacho. Dada la persistencia de este inconveniente, se procederá a presentar una queja formal.

PROCESO JUDICIAL, DRA. MARÍA NAVARRETE

Nombre del Partícipe	Ramos Chalen Carlos Eduardo
Número de crédito	0120150513
Tipo de crédito	Quirografario
Plazo:	48 meses
Estado del crédito	Con corte al 30 de junio de 2025, se observa que la obligación crediticia presenta un atraso de 3438 días en el cumplimiento de sus pagos, lo que ha provocado que dicha deuda sea clasificada con una calificación de riesgo 'E' , de acuerdo con los parámetros establecidos por las normativas vigentes.



FONDO DE CESANTÍA
MINISTERIO DEL AMBIENTE
AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA

INFORME ANUAL ECONÓMICO, FINANCIERO Y LEGAL
II TRIMESTRE 2025



FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO DE CESANTÍA
FCPC DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA

<p>Acciones Realizadas</p>	<p>Por parte de la Dirección Nacional de Gestión Procesal, se ordena lo siguiente:</p> <p>Cúmplase con el DEPRECATORIO remitido a esta autoridad por la UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN LA PARROQUIA IÑAQUITO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA, dentro de la causa con Nro.17230-2019-10639 . Téngase en cuenta que el “<i>deprecatorio no será un expediente independiente del juicio principal</i>” por lo que conservará el número específico de la causa principal.</p> <p>Atendiendo al mismo cúmplase con la diligencia deprecada, esto es:</p> <p>Se dispone citar a la parte demandada, el señor RAMOS CHALEN CARLOS EDUARDO, en la dirección proporcionada para el efecto, en su domicilio: La ciudad de Puerto Ayora, Provincia de Galápagos, Barrio Acacias, calle Fragata y calle 266176369-DFE,</p> <p>Floreana, junto al Periódico "El Colono"</p>
-----------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

GESTIONES REALIZADAS DIRECTAMENTE CON EL PARTÍCIPE

Nombre del Partícipe	Lemache Nina Verónica Paulina
Número de crédito	0120230385
Tipo de crédito	Quirografario
Plazo:	84 meses
Estado del crédito	Con corte al 30 de junio de 2025, se observa que la obligación crediticia presenta un atraso de 91 días en el cumplimiento de sus pagos, lo que ha provocado que dicha deuda sea clasificada con una calificación de riesgo 'C1' , de acuerdo con los parámetros establecidos por las normativas vigentes.
Acciones Realizadas	Se contactó telefónicamente al partícipe para resolver el atraso en el pago de su crédito, indicando que la situación se regularizará durante el mes de julio

Nombre del Partícipe	Romero Ordoñez Jonathan
Número de crédito	0120210439
Tipo de crédito	Quirografario
Plazo:	84 meses



FONDO DE CESANTÍA
MINISTERIO DEL AMBIENTE
AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA

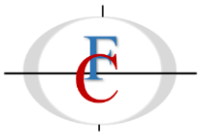
INFORME ANUAL ECONÓMICO, FINANCIERO Y LEGAL
II TRIMESTRE 2025



FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO DE CESANTÍA
FCPC DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA

Estado del crédito	<p>Con corte al 30 de junio de 2025, se observa que la obligación crediticia presenta un atraso de 274 días en el cumplimiento de sus pagos, lo que ha provocado que dicha deuda sea clasificada con una calificación de riesgo 'E', de acuerdo con los parámetros establecidos por las normativas vigentes.</p> <p>Al 30 de junio la calificación del crédito es A1.</p>
Acciones Realizadas	<p>Se tomó contacto telefónico con el partícipe para resolver el atraso en el pago de su crédito. Debido a su situación económica, el partícipe procedió a reestructurar la deuda, lo cual se realizó el 7 de abril de 2024. A la fecha de este informe, el asunto ya ha sido solucionado.</p>

Nombre del Partícipe	Carbo Guilcamaigua Emrys Leonidas
Número de crédito	0120240147
Tipo de crédito	Quirografario
Plazo:	24 meses
Estado del crédito	<p>Con corte al 30 de junio de 2025, se observa que la obligación crediticia presenta un atraso de 31 días en el cumplimiento de sus pagos, lo que ha provocado que dicha deuda sea clasificada con una calificación de riesgo 'B1', de acuerdo con los parámetros establecidos por las normativas vigentes.</p> <p>Al 30 de junio el crédito renovado del Sr. Carbo, tiene una calificación de A1.</p>
Acciones Realizadas	<p>Con fecha 08 de mayo de 2025, el partícipe Emrys Carbo, procede a realizar una renovación de su crédito y a regularizar su situación con el Fondo.</p>



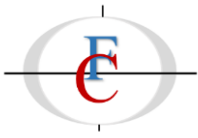
FONDO DE CESANTÍA
MINISTERIO DEL AMBIENTE
AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA

INFORME ANUAL ECONÓMICO, FINANCIERO Y LEGAL
II TRIMESTRE 2025
FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO DE CESANTÍA
FCPC DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA



10. STATUS DE LOS CONTRATOS VIGENTES (CONTRATISTA, OBJETO, VIGENCIA, MONTO, ETC)

CONTRATISTA	OBJETO	VIGENCIA	MONTO	FORMA DE PAGO	OBSERVACIONES
ING. ALEJANDRO PALACIOS	Contrato de mandato/ Representante Legal FCPC MAATE	06-01-2025 - vigente	USD 2.587,83	Mensual	
LOCKERS	Custodia de archivo pasivo	15 de julio 2017 - vigente	El valor pagado dependerá de las cajas enviadas	Mensual	
SISTECH, SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS	Alojamiento Hosting, página web www.fcpcmae.com.ec	10 de abril de 2023 vigente	USD 640,00 más IVA	Pago anual	
SISTECH, SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS	Automatización de proceso de créditos y desarrollo de aplicativo móvil	05 de mayo de 2025, hasta julio 2025	USD 4.700,00 más IVA	50% inicial con la firma del contrato y el 50% final con la entrega del servicio contratado	
ING. ORLANDO DAVID CHALACAN ARMAS	Auditoría Interna	02-08-2024 al 01-08- 2025	USD 700,00 más IVA	Mensual	
CONAUDITAS	Auditoría Externa 2025 y 2026	En proceso de suscripción del Contrato	USD 2.300,00 más IVA por cada periodo	50% inicial con la firma del contrato y el 50% final con la entrega del borrador del informe, esto se realizará por cada periodo auditado.	Pago con informes entregados.
ALESAN.NET	Mantenimiento Sistema Contable	30-04-2023 al vigente	USD 200,00 más IVA	Mensual	El Sistema Contable cuenta con licenciamiento
ALESAN.NET	Desarrollo de Software (estructuras SB)	17-04-2023 - vigente	USD 3.000,00 más IVA	50% a la firma del contrato y el 50% a la entrega de los reportes de las estructuras	
ABG. EDWIN CAMPAÑA	Asesoría Legal Externa	19-11-2024 – vigente hasta que las partes de manera conjunta o unilateral decidan dar por terminado el contrato.	Honorarios establecidos en la cláusula Cuarta: Honorarios y Forma de Pago	<ul style="list-style-type: none"> RECUPERACIÓN EXTRAJUDICIAL. - Respecto de este servicio el honorario establecido es del 3% de la obligación liquidada o vencida, pagaderos a la suscripción de cualquier convenio o acuerdo que reestructure o refinance la obligación. RECUPERACIÓN JUDICIAL. - Respecto de este servicio se tendrá en cuenta el momento procesal de cada proceso asignado, por lo cual se establece los siguientes honorarios. <ul style="list-style-type: none"> Procesos no iniciados. - Se establece un valor del 7% del total de la obligación liquidada pagaderos de la siguiente manera: 25% a la presentación de la demanda, 25% a la citación del demandado, 25% a la audiencia única de juicio u 25% a la sentencia. Procesos iniciados y aun sin calificar o citar. - Se establece un valor del 7% del total de la obligación liquidada pagaderos de la siguiente manera: 25% a la presentación del casillero judicial, 25% a la citación del demandado, 25% a la audiencia única o de juicio y 25% a la sentencia. Procesos iniciados en cualquier etapa procesal. - Se establece un valor del 5% del total de la obligación liquidada pagaderos conforme acuerdo previo con LA CONTRATANTE. Procesos iniciados y que terminen con acuerdo judicial o extrajudicial. - Se establece un valor 	



FONDO DE CESANTÍA
MINISTERIO DEL AMBIENTE
AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA

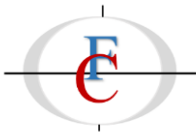
INFORME ANUAL ECONÓMICO, FINANCIERO Y LEGAL
II TRIMESTRE 2025
FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO DE CESANTÍA
FCPC DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA



				del 5% del total de la obligación liquidada pagaderos a la suscripción del acuerdo. Valores a los cuales se deberá incrementar el Impuesto al Valor Agregado IVA, previa la presentación de la respectiva factura.	
ABG. MARIA NAVARRETE	Asesoría Legal Externa para los procesos de cartera de la Provincia de Galápagos	10-09-2024 al 09-09-2025	Honorarios establecidos en la cláusula cuarta honorarios	<ul style="list-style-type: none"> MEDIACION: 3% del Monto Adeudado: valor a cancelar una vez que las partes hayan firmado el respectivo acuerdo y contrato de refinanciación de la deuda. DEMANDA JUDICIAL: 7% del Monto Adeudado a cancelarse de la siguiente manera: A la firma del presente contrato se realizará el pago del 60% del 7% del monto total adeudado de cada proceso a tramitar. Valores a los cuales se deberá incrementar el Impuesto al Valor Agregado IVA, previa la presentación de la respectiva factura.	
MOVISTAR	Plan telefónico para el Fondo	12-2023 a 12-2025	USD 20,00 más IVA	Mensual a través de débito bancario	
SPACE CLOUD	Espacio en nube para respaldar la información del Fondo	05-2024 - Vigente	USD 50,00 más IVA	Mensual	
ING. KATHERINE SALVADOR	Contrato de Asesoría para la elaboración de anexos de Riesgos	01-10-2024 a 31-10-2025	USD 300,00 más IVA	Pago total, de forma trimestral a la entrega de los anexos de riesgos.	

11. ESTATUS DE LA NORMATIVA INTERNA VIGENTE (DOCUMENTOS HABILITANTES Y VIGENCIA)

DOCUMENTO	FECHA DE APROBACIÓN	DETALLE
REGLAMENTO DE CRÉDITO Y PRESTACIONES	14-11-2024	APROBADA EN ASAMBLEA GENERAL DE REPRESENTANTES
REGLAMENTO DE CONSULTAS, QUEJAS Y RECLAMOS	14-11-2024	APROBADA EN ASAMBLEA GENERAL DE REPRESENTANTES
REGLAMENTO DE ADQUISICIONES	14-11-2024	APROBADA EN ASAMBLEA DE REPRESENTANTES
REGLAMENTO PARA EL MANEJO DEL FONDO DE CAJA CHICA	29-04-2021	APROBADA EN ASAMBLEA GENERAL DE REPRESENTANTES
MANUAL DE CONTABILIDAD Y CONTROL INTERNO	06-05-2021	APROBADA EN ASAMBLEA GENERAL DE REPRESENTANTES
MANUAL DE FUNCIONES	11-05-2023	APROBADA EN ASAMBLEA GENERAL DE REPRESENTANTES
MANUAL DE POLÍTICAS DE INFORMÁTICA	29-03-2023	APROBADA EN ASAMBLEA GENERAL DE REPRESENTANTES
MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	29-03-2023	APROBADA EN ASAMBLEA GENERAL DE REPRESENTANTES
REGLAMENTO DE ANTICIPO DE SUELDOS PARA LOS EMPLEADOS DEL FCPC	14-11-2023	APROBADA EN ASAMBLEA GENERAL DE REPRESENTANTES
MANUAL DE INVERSIONES NO PRIVATIVAS	27-03-2024	APROBADO EN ASAMBLEA GENERAL DE REPRESENTANTES
POLÍTICA DE INVERSIONES NO PRIVATIVAS DEL BIESS	20-04-2022	APROBADA POR EL DIRECTORIO DEL BIESS
INSTRUCTIVO DE COMPRA Y VENTA DE TÍTULOS VALORES	27-03-2024	APROBADA EN ASAMBLEA GENERAL DE REPRESENTANTES
REGLAMENTO DE LAVADO DE ACTIVOS	29-03-2023	APROBADO EN ASAMBLEA GENERAL DE REPRESENTANTES



FONDO DE CESANTÍA
MINISTERIO DEL AMBIENTE
AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA

**INFORME ANUAL ECONÓMICO, FINANCIERO Y LEGAL
II TRIMESTRE 2025
FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO DE CESANTÍA
FCPC DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA**



INSTRUCTIVO PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	11-05-2023	APROBADO EN ASAMBLEA GENERAL DE REPRESENTANTES
MANUAL DE RIESGO	29-03-2023	APROBADO EN ASAMBLEA GENERAL DE REPRESENTANTES
INSTRUCTIVO DE ELECCIONES DE REPRESENTANTES	29-04-2021	APROBADO EN ASAMBLEA GENERAL DE REPRESENTANTES
REGLAMENTO DE VIATICOS	24-01-2017	APROBADO EN ASAMBLEA GENERAL DE PARTICIPES
CÓDIGO DE ÉTICA	13 Y 14 DE MARZO DE 2025	ACTUALIZADO EN ASAMBLEA GENERAL DE REPRESENTANTES
CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO	06-05-2021	ASAMBLEA GENERAL DE REPRESENTANTES
REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO	27-03-2024/ 19-06-2024	APROBADO EN ASAMBLEA GENERAL DE REPRESENTANTES Y LA DIRECCIÓN REGIONAL DE TRABAJO DEL MDT
PROCEDIMIENTO PARA LA DEVOLUCIÓN DE DEPÓSITOS NO IDENTIFICADOS	27-03-2024	APROBADO EN ASAMBLEA GENERAL DE REPRESENTANTES
MANUAL DE PRESTACIONES	13 Y 14 DE MARZO DE 2025	APROBADO EN ASAMBLEA GENERAL DE REPRESENTANTES

12. ACTUALIZACIÓN ESTATUTO (DE SER EL CASO)

DOCUMENTO	FECHA DE APROBACIÓN	OBSERVACIÓN
ESTATUTO DEL FONDO – CAMBIO DE DENOMINACIÓN	19-08-2021	APROBADO POR LA SUPERINTENENCIA DE BANCOS

13. STATUS DE LOS CONTRATOS DE SEGUROS (VIGENCIA, ASEGURADORA, COBERTURA)

ASEGURADORA	COBERTURA	VIGENCIA
AIG METROPOLITANA	Seguro de Desgravamen- Muerte del deudor asegurado	01-12-2024 al 01-12-2025
CHUBB SEGUROS	Seguro contra robo e incendio de los Muebles y Equipos del Fondo	06-09-2024 al 06-09-2025

14. ESTADÍSTICA DE LAS OBSERVACIONES DE LOS ORGANISMOS DE CONTROL DEL PERIODO DE 2017 A JUNIO 2025 (CUADRO PRESENTADO EN EL INFORME DEL AUDITOR INTERNO)

Origen	Número de Observaciones Cumplidas	Número de Observaciones En Cumplimiento	Número de Observaciones Vencidas	Total	%
SB	2	0	0	2	4,08%
CGE	0	0	0	0	0,00%
AE	32	0	0	32	65,31%
AI	13	2	0	15	30,61%
Total	47	2	0	49	100,00%
%	95,92%	4,08%	0,00%	100,00%	

Fuente: Informe a junio de 2025 presentado al BIESS.

Elaboración: Auditor interno

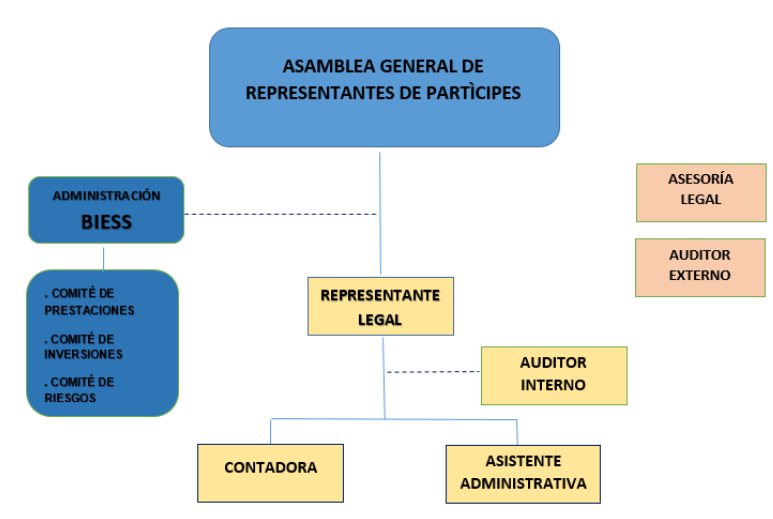


FONDO DE CESANTÍA
MINISTERIO DEL AMBIENTE
AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA

INFORME ANUAL ECONÓMICO, FINANCIERO Y LEGAL
II TRIMESTRE 2025
FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO DE CESANTÍA
FCPC DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA



15. ESTRUCTURA DEL FCPC (ORGANIGRAMA, PERSONAL, CARGO, ETC)



16. PROBLEMÁTICA PRESENTADA Y LAS GESTIONES REALIZADAS

El Fondo no registra ni presenta dificultad en las gestiones operativas.

17. REPARTICIÓN DE RENDIMIENTOS

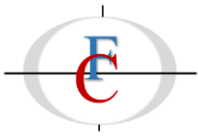
En cumplimiento con la Circular Nro. BIESS-G-GEN-2025-0001-C de fecha 09 de enero de 2025 con asunto "Disposición para la Distribución de Resultados de los Fondos Complementarios Previsionales Cerrados administrados por el BIESS por el año 2024, el Fondo en Asamblea General de Representantes de fecha 13 y 14 de marzo de 2025, puso en conocimiento los rendimientos obtenidos en el año 2024, los que fueron acreditados a las cuentas individuales del Fondo a cada uno de los partícipes con fecha 08 de abril de 2025.

18. RESUMEN DE LOS PLANES DE ACCIÓN DE LOS RIESGOS LEVANTADOS (EVALUAR LA INCLUSIÓN EN ESTE O EN EL INFORME DE RIESGOS)

Cumplimiento con la Circular Nro. BIESS-CFCO-2025-00160-OF de fecha 20 de marzo de 2025

Presentar un plan de acción que permita gestionar la recuperación de cartera en el corto plazo y, en lo que se refiere a los procesos judiciales, validar la gestión y viabilizar la continuidad de los mismos, a través del pronunciamiento de la Asamblea de Partícipes/Representantes, según corresponda; debiendo presentar en el informe de gestión con corte a junio de 2025, las acciones resueltas.

Se presentó un informe que detalla las gestiones realizadas en materia de cobranza por parte del Fondo Complementario Previsional Cerrado de Cesantía FCPC del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, identificar alertas o debilidades asociadas a riesgos relevantes, y proponer planes de mitigación con enfoque preventivo y correctivo.



FONDO DE CESANTÍA
MINISTERIO DEL AMBIENTE
AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA

INFORME ANUAL ECONÓMICO, FINANCIERO Y LEGAL
II TRIMESTRE 2025

FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO DE CESANTÍA
FCPC DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA



De acuerdo con el Manual de Políticas y Procedimientos de Crédito del FCPC MAATE aprobado al 11 de diciembre del 2023 mediante Asamblea de Participes, en el Capítulo XIII PROCESO DE RECUPERACION DE CARTERA expresa:

RECUPERACIÓN EXTRAJUDICIAL. Se realizará para los préstamos de cualquier tipo cuando al cierre de mes el partícipe se encuentre desde la calificación A2 hasta B2.

RECUPERACIÓN JUDICIAL. Se realizará para los préstamos de cualquier tipo cuando al cierre de mes en función de los días de morosidad se encuentren desde la calificación C1 hasta E.

Se identificaron los siguientes riesgos:

Código de Riesgo	Descripción de la Debilidad / Alerta	Tipo de Riesgo	Nivel de Riesgo (Alto/Medio/Bajo)
R-01	Retraso en el proceso de calificación y citación de demandas judiciales para la recuperación de créditos vencidos.	Legal/Crediticio	Alto
R-02	Falta de monitoreo regular a la cartera vencida.	Control Interno	Medio
R-03	Actualización y/o modificación de políticas y procedimientos para la gestión de cobro según la antigüedad de cartera vencida.	Estratégico	Medio

Riesgo Asociado	Acción Correctiva	Responsable	Plazo	Indicador de Cumplimiento
R-01	Insistir al área legal para que el proceso sea más ágil y para la resolución. Y búsqueda de acuerdos que beneficien a las partes.	Representante Legal Contabilidad Área legal	31-dic-2025	Firma de acuerdos o convenios de pago.
R-02	Revisión del contrato con el área legal para establecer plazos máximos de recuperación	Representante Legal Área legal	31-dic-2025	Reducción del tiempo promedio de cobro judicial
R-03	Actualizar y/o modificar políticas diferenciadas de cobranza por días de mora (ej. 30, 60, 90+ días)	Representante Legal Contadora General	31-dic-2025	Aprobación e implementación de políticas

Mismo que se implementara a partir de este trimestre para medir las acciones ejecutadas e impacto sobre la cartera.

GESTIÓN NORMATIVA:

19. CUMPLIMIENTO DE ASAMBLEAS DE PARTÍCIPES/ REPRESENTANTES

En el segundo trimestre del año 2025 no ha celebrado Asambleas, el Fondo se encuentra en proceso de elección de Representantes de la Asamblea General, el cual se realizará a través de un proceso automatizado con voto electrónico.

20. RESUMEN DE LOS OFICIOS COPIADOS AL BIESS, POR OBSERVACIONES DE LA SB

FECHA	NO. OFICIO	ASUNTO	OBSERVACIÓN
01-07-2025	FCPC-MAE-2025-311	INCUMPLIMIENTO DE INFORMACIÓN DE ESTRUCTURAS DE DATOS DE INVERSIONES PRIVATIVAS	SE JUSTIFICA OFICIO SB-INCSS-2025-120-O, se adjunta los oficios y correos donde se remite al Órgano de Control los formatos solicitados y las solicitudes de levantamiento de control para la carga de las estructuras

21. STATUS DE LAS AUDITORÍAS Y AUDITORES INTERNOS Y EXTERNOS

AUDITORÍA INTERNA: el Ing. Orlando Chalacán Armas – auditor interno a través de Oficio No. DC-AI-FMATE-2025-016, emitió el informe del segundo trimestre al Órgano Administrador con fecha 10 de julio de 2025.

AUDITORÍA EXTERNA: Pendiente la ratificación a través de Asamblea de Representantes 2025-2026, de la firma auditora externa.

22. DESAFILIACIONES GESTIONADAS A LOS PARTÍCIPES

En cumplimiento a la Circular Nro. BIESS –CFCO-2025-0003-C de fecha 07 de enero de 2025 con asunto: “Informe Desafiliación Voluntaria Partícipes FCPC año 2025”, la Coordinación de Fondos Complementarios del BIESS; con oficio FCPC-MAATE-2025-024 de fecha 21 de enero de 2025, se remitió el informe de desafiliación al 2024, y, al final, se recomienda y se solicita que el porcentaje de desafiliación para el año 2025 se mantenga en el 1% de los activos del Fondo.

Al 30 de junio de 2025, el Fondo no ha procedido con desafiliaciones.



FONDO DE CESANTÍA
MINISTERIO DEL AMBIENTE
AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA

**INFORME ANUAL ECONÓMICO, FINANCIERO Y LEGAL
II TRIMESTRE 2025
FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO DE CESANTÍA
FCPC DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA**



PROBLEMÁTICA DEL FONDO:

23. DETALLAR LAS GESTIONES REALIZADAS Y/O GESTIONES A REALIZAR, ESTABLECIENDO FECHAS TENTATIVAS DE CUMPLIMIENTO (EN CASO DE APLICAR)

El Fondo no registra ni presenta dificultad en las gestiones operativas.

24. CONCLUSIÓN:

Se ha obtenido como resultado con un rendimiento de USD \$273.350 a junio 2025, cumplimiento con el 107% del rendimiento presupuestado para el año 2025.

25. RECOMENDACIÓN

Incorporar normativas en materia de seguridad, terrorismo, crimen organizado y ciberseguridad.

Atentamente,

Ing. Alejandro Palacios M.
Representante Legal
FCPC del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica



FONDO DE CESANTÍA
MINISTERIO DEL AMBIENTE
AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA

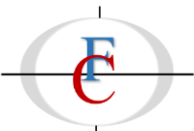
INFORME ANUAL ECONÓMICO, FINANCIERO Y LEGAL
PERIODO: II TRIMESTRE 2025
FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO
DE CESANTÍA FCPC DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA



ANEXO #1 - MATRIZ CAUD

Datos del FCPC			Cumplimiento Observaciones Organismos de Control FCPC														GRUPO									
N° FCPC	N° CATASTRO	Nombre FCPC	AUDITORÍA EXTERNA (AÑO AUDITORIO QUE SE HAYA GENERADO INFORME)	Nombre Auditor Externo	OPINIÓN AC (último año auditado)	Avance plan de acción (En caso de abstención, limitación y subvenciones)	AUDITORÍA EXTERNA (AÑO EN PROCESO DE AUDITORÍA)	Nombre Auditor Externo	No calificación	Fecha inicio control	Plazo	AUDITORÍA INTERNA (AÑO AUDITORIO QUE SE HAYA GENERADO INFORME)	Nombre Auditor Interno	AUDITORÍA INTERNA (AÑO EN PROCESO DE AUDITORÍA)	Nombre Auditor Interno	No calificación	Fecha inicio control	Plazo	GESTIÓN REALIZADA PARA CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES DE LOS ORGANISMOS DE CONTROL	ALERTAS EMITIDAS POR AUDITORÍA INTERNA/PRESIDENTE LEGAL, RESPECTO DEL DESEMPEÑO FUNDAMENTADO DE LOS SISTEMAS DE CONTROL INTERNO	PROCESOS MITIGANTES DE CONTROL INTERNO EN EL CUMPLIMIENTO DE LA AUDITORÍA INTERNA, AUTORIZADA POR LA LEY	TERMINOS Y PROCEDIMIENTOS MIRADOS A CONTRASTAR EN LOS CONTRATOS DE AUDITORÍA EXTERNA	PROMOCIONAMIENTOS Y ALERTAS RELEVANTES DE LA AUDITORÍA EXTERNA	DEACUERDOS SUSCRITOS ENTRE REPRESENTANTE LEGAL Y AUDITOR INTERNA POR ALERTEAS PRODUJEROS POR EL AUDITOR INTERNO	CAMBIO CONTRALES RELEVANTES DE AFECTACIÓN FINANCIERA DEL INTI PREVISIONAL	CONFLICTOS DE INTERÉS OPUESTOS AL CONTROL INTERNO
22	3411	FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO DE CESANTIA FCPC DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA	2024	ETI GLOBAL AUDITUM	Limpia	Sin salvedades						2025	Ing. David Orlando Chacabán Armas	2025	Ing. Orlando David Chacabán Armas	RESOLUCION No. 36 DTI-2025-1481	2/8/2024	1 año	Presentación de Informe Trienental. Auditoría interna mediante OFICIO N° DC-MATE-2025-026, de 20 de junio de 2025, se presentó el informe sobre el control interno existente del Fondo. "Con relación al "MAYO 2025" - Medianeza de los BIESS-FCPC0205-0300-CP de 06 de junio de 2024, el organismo de control indica lo siguiente: "Por lo antes mencionado y para dar cumplimiento a lo resuelto por el Directorio del BIESS, se solicita lo siguiente: 1. Se remita hasta el 30 de junio de 2025 un cronograma de implementación del Plan de Continuidad de Negocio, el cual, el plazo de ejecución no deberá ser mayor al 31 de diciembre de 2025, exceptuando a los fondos que han cumplido el 100%. 2. Comunicar a cada uno de los auditados internos de las áreas previsionales, incluyán a partir del 30 junio de 2025 en el informe y plan de Auditoría interna, que se remita respectivamente, para conocimiento del Comité de Auditoría (CAUD), las actividades de evaluación, estado y cumplimiento del "Plan de Continuidad de Negocio"; 3. Remite hasta el 5 del mes siguiente al cierre del semestre, un informe que contenga las acciones realizadas del seguimiento y evaluación para el cumplimiento del cronograma del "Plan de Continuidad de Negocio"; adicionalmente incluir el seguimiento a las recomendaciones emitidas en informe de Riesgos. Al respecto el FCPC-MATE mediante oficio No. FCPC-MATE-2025-310 de 30 de junio de 2025, remite cronograma de implementación del Plan de Continuidad de Negocio.	No aplica	Que las actividades de auditoría interna sean realizadas con objetividad e independencia, para asegurar una operación correcta en el Fondo	Sin observaciones	No han existido desacuerdos	No han existido cambios relevantes que afecten la situación financiera del Fondo	No existen conflictos de interés	

Ing. Alejandro Palacios M.
Representante Legal
FCPC MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA



FONDO DE CESANTÍA
MINISTERIO DEL AMBIENTE
AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA

INFORME ANUAL ECONÓMICO, FINANCIERO Y LEGAL
II TRIMESTRE 2025



FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO DE CESANTÍA
FCPC DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA

ANEXO #2 – REPORTE PEI-POA A JUNIO 2025

Seguimiento al Cumplimiento del Plan Operativo Anual													
PERIODO:		AÑO 2025											
NRO. FCPC:		22											
NOMBRE FCPC:		FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO DE CESANTIA FCPC DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA											
CORTE A:		MARZO 2025											
Objetivo Estratégico	Estrategia	Objetivo Operativo	Fecha inicio	Fecha Fin	Meta Marzo 2025	Cumplimiento Marzo 2025	Meta Junio 2025	Cumplimiento Junio 2025	Meta Septiembre 2025	Cumplimiento Septiembre 2025	Meta Diciembre 2025	Cumplimiento Diciembre 2025	
Promocionar al Fondo mediante trípticos o folletería enviados por correo electrónico a todo el personal del Ministerio del Ambiente y Agua, y Parque Nacional Galápagos para fomentar el ingreso de nuevos partícipes	Utilización de materia POP, y canales digitales como Web, correo electrónico	Promocionar al Fondo con todo el personal de la Institución.	1/1/2025	31/12/2025	25%	25%	25%	0%	25%	0%	25%	0%	
Controlar mensualmente el ingreso y el gasto que tiene el Fondo, mediante la ejecución presupuestaria y un flujo de efectivo con el fin de tener la disponibilidad de recursos para cubrir las liquidaciones de la prestación, concesión de créditos y pagos a terceros para el normal desenvolvimiento del Fondo.	Gestión de riesgo y control interno	Implementar manuales y reglamentos según la normativa vigente, con las políticas emitidas por los comités del BIESS. Control de los gastos y liquidez del Fondo para cubrir la prestación y los beneficios ofrecidos a los partícipes sin inconvenientes.	1/1/2025	31/12/2025	25%	25%	25%	0%	25%	0%	25%	0%	
Conceder los créditos una vez analizada y aprobada la solicitud en un máximo de 24 horas.	Comunicación efectiva entre el partícipe y los responsables del Fondo en la concesión de créditos	Contar con Manual para créditos con las políticas emitidas por el comité de inversión del BIESS. Entregar la prestación de Cesantía en corto plazo.	1/1/2025	31/12/2025	25%	25%	25%	0%	25%	0%	25%	0%	
Determinar una meta de rendimiento económico financiero de mediano y largo plazo	Mejorar la meta de rendimiento sobre la cuenta individual	A través de las disposiciones del Comité de Inversiones del BIESS, colocar el excedente de efectivo en las instituciones que entreguen las mejores tasas del mercado.	1/1/2025	31/12/2025	25%	25%	25%	0%	25%	0%	25%	0%	



FONDO DE CESANTÍA
MINISTERIO DEL AMBIENTE
AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA

INFORME ANUAL ECONÓMICO, FINANCIERO Y LEGAL
II TRIMESTRE 2025



FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO DE CESANTÍA
FCPC DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA

Seguimiento al Cumplimiento del Plan Estratégico Institucional

Seguimiento al Cumplimiento del Plan Estratégico Institucional													
PERIODO:	AÑO 2021 - 2025												
NRO. FCPC:	22												
NOMBRE FCPC:	FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO DE CESANTIA FCPC DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN COLÓGICA												
CORTE A:	MARZO 2025												
Objetivo Estratégico	Estrategia	Fecha inicio	Fecha Fin	Meta Año 2021	Cumplimiento Meta 2021	Meta Año 2022	Cumplimiento Meta 2022	Meta Año 2023	Cumplimiento Meta 2023	Meta Año 2024	Cumplimiento Meta 2024	Meta Año 2025	Cumplimiento Meta 2025
Promocionar al Fondo mediante trípticos o folletería enviados por correo electrónico a todo el personal del Ministerio del Ambiente y Agua, y Parque	Utilización de materia POP, y canales digitales como Web, correo electrónico	1/1/2021	31/12/2025	20%	71%	20%	42%	20%	46%	20%	100%	20%	25%
	Elaborar planes de acción enfocados al ingreso de nuevo socios	1/1/2021	31/12/2025	20%	7083%	20%	42%	20%	46%	20%	100%	20%	25%
Controlar mensualmente el ingreso y el gasto que tiene el Fondo, mediante la ejecución presupuestaria y un flujo de efectivo con el fin de tener la disponibilidad de recursos para cubrir las liquidaciones de la prestación, concesión de créditos y pagos a terceros para el normal	Gestión de riesgo y control interno : ingreso ejecutado/ingresos proyectado	1/1/2021	31/12/2025	20%	97%	20%	97%	20%	92%	20%	100%	20%	25%
	Gestión de riesgo y control interno : gastos ejecutados/gastos proyectados proyectado	1/1/2021	31/12/2025	20%	99%	20%	95%	20%	82%	20%	100%	20%	25%
	Gestión de riesgo y control interno : gastos ejecutados/ingresos ejecutados	1/1/2021	31/12/2025	20%	20%	20%	19%	20%	17%	20%	100%	20%	25%
Conceder los créditos una vez analizada y aprobada la solicitud en un máximo de 24 horas.	Comunicación efectiva entre el partícipe y los responsables del Fondo en la concesión de créditos/ Acceso a mayores montos y extensión en los plazos de los préstamos, teniendo en cuenta que la cuenta individual va aumentando debido al aporte mensual de los partícipes.	1/1/2021	31/12/2025	20%	60%	20%	54%	20%	56%	20%	100%	20%	25%
Determinar una meta de rendimiento económico financiero de mediano y largo plazo	Mejorar la meta de rendimiento sobre la cuenta individual	1/1/2021	31/12/2025	20%	100%	20%	100%	20%	100%	20%	100%	20%	25%